



- ACTA DE JUNTA PÚBLICA PARA DAR A CONOCER EL FALLO -

En conformidad con lo previsto en el Artículo 58, párrafos segundo y tercero, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día 13 de mayo del año de 2022, en la Ciudad de Culiacán Rosales, Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, México, de acuerdo con la cita hecha a los interesados, se reunieron en el lugar que ocupa la sala de concursos de la Secretaría de Obras Públicas del gobierno del Estado de Sinaloa (SOP), ubicada en la Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, palacio de gobierno estatal, primer piso, de esta Ciudad de Culiacán Rosales, los servidores públicos, testigo social, y contratistas cuyos nombres, representación y firmas aparecen al final de esta Acta, para dar a conocer el fallo dictado dentro del **Concurso No. OPUU-EST-LP-019-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 006**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE GRAL. JOSÉ MARÍA YÁÑEZ, ENTRE AV. CORONEL CALIXTO PEÑA Y AV. JOSÉ CASTRO VALADÉS, EN LA COL. 21 DE MARZO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**.

La junta pública se desarrolló de la siguiente manera:

El Director de Contratos, de la SOP, Armando Trujillo Sicairos quien presidió el acto, en uso de la palabra dio la bienvenida a los asistentes;

Seguidamente dio lectura del fallo para la adjudicación de contrato dictado en el procedimiento de contratación que nos ocupa, emitido el día 12 de mayo de 2022, en el que se asientan todas las consideraciones de hecho y de derecho que sirvieron de base para dictarlo;

Se comunicó a los presentes que el contrato materia del **Concurso No. OPUU-EST-LP-019-2022** de la **Licitación Pública Nacional Estatal No. 006**, para la ejecución de los trabajos de la obra pública denominada **“PAVIMENTACIÓN EN CALLE GRAL. JOSÉ MARÍA YÁÑEZ, ENTRE AV. CORONEL CALIXTO PEÑA Y AV. JOSÉ CASTRO VALADÉS, EN LA COL. 21 DE MARZO, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**, se adjudicó a favor de la persona moral **CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS MIRA, S.A. DE C.V.**, representada por el C. Herminio Mier Ramos, con un importe de **\$1'817,736.08 (UN MILLÓN OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL)** incluido el 16% del impuesto al valor agregado (IVA);

Por último se informó que el día 16 de mayo de 2022, el representante de la licitante a quien se adjudicó el contrato, deberá pasar a firmarlo en las oficinas de la Dirección de Contratos de la SOP ubicadas en Avenida Insurgentes s/n, Colonia Centro Sinaloa, Palacio de Gobierno Estatal, primer piso, de esta misma Ciudad de Culiacán Rosales.




Esta Acta surtirá el efecto de notificación en forma al beneficiario de la adjudicación del contrato, a través de su representante presente en este acto, quien tomó conocimiento de su celebración.

No habiendo ningún otro asunto que agregar, se da por terminada la presente junta pública, y leída que fue esta Acta por los que en ella intervinieron, se cierra a las 12:15 horas del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes; entregándose copia fotostática a los contratistas presentes que la solicitaron y de lo cual se deja constancia.


C. ARMANDO TRUJILLO SICAÑOS
DIRECTOR DE CONTRATOS DE LA S.O.P.


C. BENJAMÍN GALINDO AVENA
TESTIGO SOCIAL


C. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA
DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE
CUENTAS DE GOBIERNO DEL ESTADO

LICITANTES:

INGENIERÍA CIVIL APLICADA AL DESARROLLO,
S.A DE C.V.
C. JOSÉ MARIANO ROMERO DE LA ROCHA

INGENIERÍA Y DISEÑO DEL HUMAYA, S.A DE C.V.
C. JESÚS ALBERTO OJEDA GONZÁLEZ
Y/O C. JESUS ANTONIO BENITEZ LEÓN

C. EMILIO CONTRERAS MENDOZA
Y/O C. JOSÉ RIVERA VELARDE

AGUA DRENAJE Y EDIFICACIÓN, S.A DE C.V.
C. ANA GUADALUPE VALENZUELA MEZA
Y/O C. GUADALUPE VAAL QUINTERO



CONSTRUARRENDADORA JUMA, S.A. DE C.V.
C. MANUEL LÓPEZ LÓPEZ

Karla M. Sanchez L.

**CRIBAS Y EDIFICACIONES LAS FLORES,
S.A. DE C.V.**
C. BALDOMERO GARCÍA BELTRÁN
Y/O C. KARLA MELIZA SÁNCHEZ LÓPEZ

**CONSTRUCCIONES HIDRÁULICAS ZAZUETA,
S.A. DE C.V.**
C. WILFRIDO ZAZUETA FÉLIX
Y/O C. JAVIER A. ZAZUETA FÉLIX

**DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ,
S.A. DE C.V.**
C. GRABIEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
Y/O C. VICTOR M. INZUNZA LÓPEZ

INFRINT, S.A. DE C.V.
C. EVA YASLERY ARMENTA DÍAZ

COFELA SOLUCIONES INTEGRALES, S.A. DE C.V.
C. TEÓFILO FÉLIX LARA
Y/O C. CARLOS E. MENDOZA YEE

**CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS Y URBANAS
MIRA, S.A. DE C.V.**
C. HERMINIO MIER RAMOS
Y/O C. MARCO ANTONIO ESCOBAR SICAIROS

MORADA, S.A DE C.V.
C. RODRIGO INZUNZA LAGUNAS
Y/O C. SAMUEL CASTRO CAMACHO

**CONSTRUCCIONES CIVILES Y
ELECTROMECÁNICAS ZARE, S.A DE C.V.**
C. ELVER ZAZUETA RIVERA
Y/O C. FRANCISCO SALAZAR CABRERA

C. JOSÉ ADOLFO SÁNCHEZ DE HOYOS
Y/O C. SILVIA GPE. AYALA SÁNCHEZ

C. CARLOS ARTURO TOALA CAMACHO

**INFRAESTRUCTURA URBANA DE SINALOA,
S.A. DE C.V.**
C. FRANCISCO ANGULO PÉREZ
Y/O FABIÁN FIGUEROA QUEZADA

**JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS,
S.A. DE C.V.**
C. MONICA JOSEFINA ARUAJO CORONEL
Y/O C. ZAIRA SUGEY RUIZ MEDINA

COMATRU, S.A. DE C.V.
C. JONATHAN ALFREDO MARTÍNEZ TRUJILLO
Y/O C. CYNTHIA G. DELVAL CÁRDENAS